

Circular N° 38



13 Septiembre, 2019

Asunto: Circular 38 Respuestas a comentarios a la propuesta de modificación de la Guía de Ciberseguridad

Para: Agentes generadores, transportadores y distribuidores

El Consejo Nacional de Operación publicó la Circular 34, dirigida a los agentes generadores, transmisores y distribuidores, que tuvo el objeto de recibir comentarios a la propuesta de Acuerdo "Por el cual se aprueba la modificación de la Guía de Ciberseguridad" y el documento de modificación de la Guía de Ciberseguridad.

En el plazo fijado por la Circular 34, se recibieron comentarios de: Cluster de Energía del Suroccidente Colombiano, EPSA, EPM, ENEL, TRANSELCA e ISA.

Como adjunto a la presente Circular se publican las respuestas a los comentarios recibidos.

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre